

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Entidades sin Animo de Lucro</p>	<p>Código:</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página:</p>

OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

El Ministerio de Salud, mediante Resolución No. 04689 del 15 de diciembre de 1997, reconoció personería jurídica a la entidad denominada **FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA VEJARANO**, con domicilio en la Ciudad de Popayán – Cauca, la cual se encuentra vigente y es una entidad sin ánimo de lucro.

La representante legal de la mencionada fundación, en calidad de Gerente es en la actualidad la señora **MARISOL ZAMBRANO JARAMILLO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 34.559.084, expedida en Popayán.

Popayán, 5 de junio de 2024.


LEOVIGILDO MOSQUERA MEDINA
Inspección, Vigilancia y Control de ESAL.